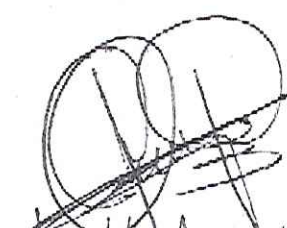


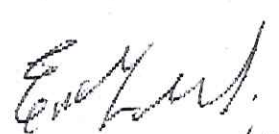


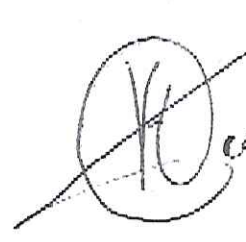
**Acta No. 07-2019:** En el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, el día catorce de agosto del año dos mil diecinueve siendo las catorce horas con veinte minutos, estando constituidos en el salón de esta municipalidad con el objeto de realizar la reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-, del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, Julio Apxuac Jefe Departamental del MAGA, Mateo Tubac e Iris García Cordova Extensionistas del MAGA, Alex Velásquez Juárez Representante de CONALFA, Josué Israel Apxuac Velásquez Fontanero Municipal, Conrado Herrera Técnico en Salud, Licda. Teresa Palala Nutricionista Ministerio de Salud, Alcira Cifuentes González Presidente COCODE Vistas de San Bartolomé I, José Celso Apxuac Martínez Representante de Educación, Manuel Estuardo Velásquez Velasquez Delegado Departamental de CONADI, José Joaquín Apxuac Velásquez Representante de Educación, Dr. Sergio Gerardo Girón Cabrera Coordinador de Área MSPAS, Paulina Rojo Hernández Educadora MSPAS, Carmelina Solares Trabajadora Social MSPAS, Licda. Wanda Aspuc Psicóloga Municipal, Ana Lucía Herrera González Directora Municipal de la Mujer, y Estela Yojana Melendez Luch Monitora Municipal de la SESAN, para dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** Ana Lucía Herrera González Directora de la DMM, da la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación activa en cada una de las reuniones de la COMUSAN, en beneficio del desarrollo de la población en general dejando abierta la misma. Dio lectura a oficio 205-2019/DDS/OPSA/zr de fecha 12 de agosto 2019 por medio de la cual el Ingeniero Omar Pedro Samayoa Allara Delegado Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales presenta excusa por parte de la titular de dicho ministerio a la presente reunión, también informo que vía telefónica el Licenciado Quinilla informó que por pertenecer al jurado de oposiciones de las convocatorias magisteriales no puede participar en la reunión. **SEGUNDO:** Previa lectura de agenda y sometida a consideración con la señal acostumbrada, queda aprobada. **TERCERO:** Se deja constancia que la Monitora Municipal de la SESAN Estela Yojana Melendez Luch, de conformidad con la agenda debió haber presentado los avances del POASAN 2019; cuya información no fue posible presentar por no disponer del dispositivo de USB al momento de la reunión; se le solicita que para la próxima reunión diera a conocer el tema para continuar nutriendo la matriz con el apoyo de todas las instituciones. **CUARTO:** Se deja en uso de la palabra a Josué Velásquez Fontanero Municipal y Conrado representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, quienes proceden con la presentación del tema “Tratamiento y cloración de agua potable”; dan a conocer que el agua potable con el que cuenta el municipio, es de consumo humano debido a que se están llevando a cabo todas las medidas reglamentarias para la aplicación de cloro, también se refirió a los sistemas vigilados en cuanto a que se realiza en toda la jurisdicción del municipio; finalmente Ana Lucía Herrera, agradece a la municipalidad por el apoyo y la inversión realizada en beneficio de la salud de la población en general, tomando la palabra el doctor Girón, hace ver que con estas medidas se están evitando enfermedades, epidemias y pandemias. **QUINTO:** Toma la palabra Ana Lucía González Herrera, con la presentación de informe de acciones realizadas en el mes de julio 2019, ampliamente dio a conocer a los presentes que se capacito a estudiantes del INEB y Escuela Anexa con el tema de “Hábitos de Higiene” además hace mención que la Escuela Lázaro Apxuaca está pendiente de las capacitaciones mensuales con base al decreto 16-2017 “Ley de alimentación escolar”, haciendo referencia que la Nutricionista Palala realizo una capacitación a los padres de familia en cuanto a las porciones, qué alimentos se incluyen, etc. en las refacciones escolares, también informo que por el momento se tiene pendiente el apoyo de la implementación de las cocinas de los establecimientos educativos y la gestión con el Club Rotario se está trabajando, además informa que se compro semillas y se está trabajando con huertos familiares con los

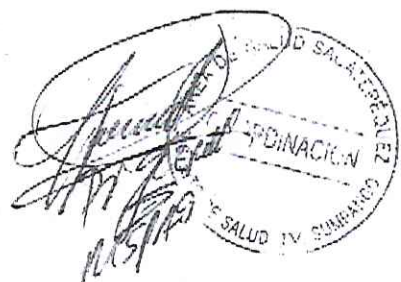


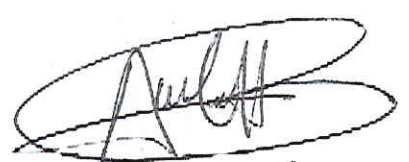
niños que presentan retardo de crecimiento, solicita organizarse lo más pronto posible para impartir las capacitaciones que se tienen pendiente, debido a que la última está programada para el mes de septiembre 2019, también solicita a salud que tome en cuenta a la COMUSAN con la actividad que se tendrá durante esta semana en la Escuela de la zona 4, por lo que Salud indica que la invitación fue directa por dicha escuela a través del programa "Escuela Saludable"; finalmente se solicita al encargado de educación mayor coordinación para evitar esta situación. **SEXTO:** Se continua con la presentación de los casos de niños con desnutrición aguda y retardo de crecimiento, dejando en uso de la palabra a la licenciada Teresa Palala quien ampliamente informa que se tenían 7 casos de niños con desnutrición aguda; 4 referidos por el puesto de salud del municipio y 3 casos referidos por el Centro de Salud de San Lucas Sacatepéquez; de estos casos se tienen 5 que se recuperaron quedando 2 casos los cuales se trabajaran como COMUSAN para darle seguimiento. **SÉPTIMO:** La licenciada Wanda Aspuac procede con la presentación del tema "Crianza Positiva" ampliamente dio a conocer que detrás de la desnutrición se encuentra el problema de la negligencia, al no tener conocimiento de la importancia de una crianza positiva, la cual no es una serie de técnicas sino un proceso que el adulto protector crea, es un entorno de seguridad, una relación afectiva con el niño, es la garantía del niño a su pleno desarrollo. Como garantía del desarrollo pleno del niño es la forma de criar y educar desde el enfoque de los derechos del niño, contexto que facilita la reparación emocional; existen 3 calves para una crianza positiva: afecto, límites y consciencia. La crianza positiva sirve para garantizar el desarrollo del niño al desarrollo pleno, libre de violencia; reparar el daño que trae el niño y adolescente por medio de una disciplina positiva; finalmente menciona que has tres inteligencias para su protección: 1. Cabeza: pensar y reflexionar 2. Corazón: Que los niños aprendan a expresar sus emociones. 3. Tripas: Es el instinto. **OCTAVO:** Participación de Mateo Tubac con la presentación de resultados de entrega de semillas y huertos familiares, se está priorizando la entrega de estas, a familias con niños con retardo de crecimiento, se solicito kit de 40 huertos con un área de 10x10 se han entregado a 18 familias, se dará inicio con el monitoreo la próxima semana, informa que antes de la entrega se capacitó de cómo se trabaja cada especie, hace falta de entregar a 22 familias dando prioridad a las de escasos recursos. **NOVENO:** No habiendo nada más que hacer constar se da por finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos, en ella comparecemos los que participamos, damos fe.-

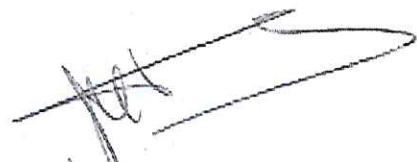
  
José A. Aspuac


  
Yohana Melendez  
SESAN

  
Com. [illegible]

  
[Stamp: CENTRO DE SALUD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA. COORDINACIÓN DE SALUD Y NUTRICIÓN]

  
Ana Lucía Herrera  
DMM

  
José Carlos Aspuac  
Marina  
COM. [illegible]

  
Teresa Palala  
Nutricionista  
Distrito II